



ORD. N° 2380 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1104, de fecha 06.11.2015

MAT. : Ratifica resolución que amplía la inscripción de LUIS ALBERTO FUENTES ARISMENDI.

SANTIAGO, 13 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE LOS RIOS.

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la ampliación de la inscripción del consultor:

**LUIS ALBERTO FUENTES ARISMENDI**  
**RUT: 17.512.112-9**

**RES. E. N° 400/04.11.2015**  
**ROL 14-5384**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 12.11.2015, las nuevas inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO**  
**DE CONSULTORES**



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"